



*Consejo Federal de Educación*

**Resolución CFE Nº 70/08**

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008

VISTO y CONSIDERANDO que el próximo 30 de octubre la República Argentina celebra y conmemora la recuperación de la Democracia.

Que nuestro país sigue construyendo de forma permanente el sistema democrático con la participación y compromiso de todos los actores sociales.

Que en especial la comunidad educativa cumple un rol fundamental ya que la educación es la dinamizadora del desarrollo social del país con equidad y justicia social.

Que las acciones para asegurar una educación de calidad y democrática deben desarrollarse necesariamente con el protagonismo, esfuerzo común y la participación de todos los actores del sistema educativo, es decir la sociedad en su conjunto.

Que el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional, entiende oportuno realizar un espacio de reflexión durante la jornada escolar.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de todos los miembros de esta Asamblea Federal, a excepción de las provincias de San Luis y Santiago del Estero y un integrante del Consejo de Universidades, por ausencia de sus representantes.

Por ello,

LA XVII ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que el 30 de octubre de 2008 se genere un espacio de reflexión durante la jornada escolar, para conmemorar y celebrar los 25 años de la recuperación de la Democracia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el espacio de reflexión debe considerar que la escuela constituye un ámbito de construcción de ciudadanía para una sociedad más justa.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Fdo: Lic. Juan Carlos Tedesco.- Ministro de Educación

Fdo: Prof. Domingo Vicente de Cara.- Secretario General del Consejo Federal de Educación